



**APODERADO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2011**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce) horas del día 2 (dos) de agosto del año dos mil once, reunidos en Biblioteca del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas; Contador Público Armando Estañol Hernández Jefe del Departamento de Contabilidad; Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes Jefe del Departamento de Servicios Generales; el Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes el Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento del citado Consejo, y por parte de la empresa licitante el Señor **Emmanuel José Cetz Zapata** por **Construcción y Proyectos Eléctricos Face S. de R.L. de C.V.** con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.4 de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUD CJ 04/2011** (PARTIDAS "A", "B" y "C"), que textualmente dice: "3.4. La convocante celebrará una reunión en el Biblioteca del Poder Judicial del Estado, a las 12 (doce) horas del día 2 (dos) de agosto del año 2011, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la licitación y estas Bases". -----

Seguidamente hizo constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, fue presentado un escrito por el representante de las empresas **Construcción y Proyectos Eléctricos Face S. de R.L. de C.V.** de las que a continuación se da respuesta a las formuladas por la empresa citada:

Aplican a Todas las partidas:

1.-En el último párrafo del inciso **1.2."Descripción y Cobertura de los Servicios....."**; menciona que se entrega un CD con la descripción a detalle de los equipos, el cual no nos fue entregado. ¿Se va a entregar?

R= Sí se va a entregar.

1



**APODERADO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2011**

2.- En el inciso 1.3.1. Indica que la adjudicación **será por partida cotizada en su totalidad** y en el inciso 1.3.3 indica que el servicio **se prestará en cuatro ocasiones** y en el formato **UDAP 04** aparece una columna de Precio Unitario; ¿El Precio Unitario contendrá el precio por cada una de las visitas o por la totalidad de las cuatro visitas? Y si el precio es por cada una de las visitas, ¿debo reflejar el importe de las cuatro visitas en el formato UDAP 04?

R= El precio unitario será por visita y éste será multiplicado por el número de visitas (4) dando el importe antes del I.V.A.; agregando dicho impuesto al total de la partida.

3.- En el Formato **UDAP 04** existe una columna de "**DESCRIPCION**", en esta columna, ¿debo mencionar los 22 puntos del inciso 1.2? O basta con mencionar "**lo indicado en el inciso 1.2 de las bases**".

R= Todos los servicios deberán contener lo indicado en el punto 1.2. de las bases de la licitación.

4.- En referencia al inciso **4.1 DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA**, para nuestro caso particular el **Documento 1** y el **Documento 3**, se encuentran contenidos en la misma escritura pública, ¿es necesario presentar dos originales y/o copias certificadas?, o ¿basta con presentar un original? ya que inclusive en el numeral 4 de las bases, en su segundo párrafo menciona que esta documentación será una sola cuando se presente propuestas para las tres partidas y nos será devuelta después de ser cotejada.

R= No, basta con un original, ya que participará en todas las partidas.

5.- El **Documento 10** menciona que se debe entregar el **Formato de Contrato**, sin embargo este formato no nos fue entregado ¿se nos va a entregar?

R= Sí.

6.- En el inciso **4.3.1. Documento 1** de la Propuesta Económica, menciona que si participo en todas las partidas, **debo diferenciar el precio por cada partida**; en el inciso **6.2. Formato y Firma de las propuestas** indica que debo entregar un sobre, conteniendo dos sobres. En nuestro caso en particular que participamos en las tres partidas, ¿debo entregar 3 sobres, conteniendo las propuestas técnico-económicas por cada una de las partidas? O ¿basta un sobre con las tres propuestas diferenciando el precio por cada partida?

R= No, únicamente entregará dos sobres, uno de la propuesta técnica y otro para la propuesta económica.

7.- En el caso que fuera un sobre por partida ¿debo entregar una propuesta sumando las tres partidas?

R= Misma respuesta que el punto que inmediatamente antecede.



**APODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2011**

8.- En el caso de ser favorecidos con la adjudicación de alguna de las partidas, ¿Cuántos contratos se van a firmar?

R= Solo el contrato de la partida respectiva, pero en caso de que adjudique todas las partidas, es un solo contrato conteniendo todas.

9.- Si como resultado del mantenimiento correctivo, se determina que es necesario suministrar un equipo completamente nuevo, ¿nos corresponde a nosotros suministrarlo? o ¿el consejo determinara quien es el proveedor de los equipos nuevos?

R= El Consejo determina cuál es el proveedor que más convenga a los intereses, pero el licitante ganador puede presentar su propuesta.

10.- Si como resultado del mantenimiento preventivo, se determina que es necesario cambiar la alimentación de la instalación eléctrica o algunas de sus partes, ¿nos corresponde este trabajo? o ¿el mantenimiento corresponde únicamente al equipo?

R= No. La responsabilidad del licitante ganador es a partir del interruptor a la entrada eléctrica del equipo.

11.- En el Anexo Técnico Partida "C" Juzgado segundo Mixto Civil y Familiar, en Tizimín, Yucatán, la suma de los BTUS es 90 (noventa) y no 72 (setenta dos) como aparece en el anexo, ¿debemos modificar este volumen en la propuesta o se conserva tal cual se entrego en el paquete?

R= Sí; se modifican a 90 btu's.

12.-En el caso de que algún ducto, alguna tubería o alguna alimentación, ya sean eléctrica, sanitaria o propia del equipo, esté oculta, embebida o confinada dentro de algún muro, columna, plafón, o elemento decorativo, etc.; ya sea de block, concreto, tabla roca, yeso, etc., ¿nos corresponde a nosotros el desmantelamiento o demolición de este confinamiento? Y en caso de ser afirmativa la respuesta ¿nos corresponde realizar las reparaciones necesarias para dejarlo en el estado en que se encontraban?.

R= Sí; deberán considerar la mano de obra, pero los materiales serán suministrados por el Consejo o por el licitante, previo análisis de la cotización correspondiente.

13.- Los anexos técnicos entregados con las bases de la licitación ¿en qué documento se deben entregar?

R= En la propuesta técnica sin costo y en la económica con costo.

14.- El Acta de Visita de inspección física ¿en qué documento se debe entregar?

R= En el documento marcado con el número 17.

Las respuestas y aclaraciones antes hechas modifican y actualizan las Bases de la licitación y se agregan a ellas como adendum de las mismas.

3



**APODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 04/2011**

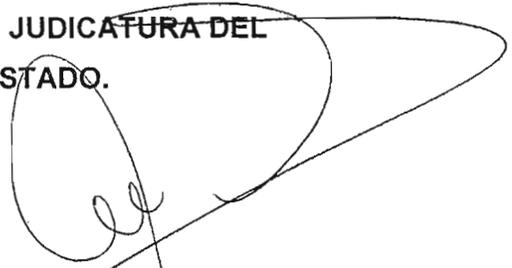
Una vez concluida las aclaraciones, se procedió a dar uso de la palabra al participante, manifestando éste quedar enterado de manera particular de los planteamientos realizados por escrito, y manifestó su conformidad con el mismo. Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presenta reunión, levantándose la presente actuación, previa lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las 12:31 horas (doce horas con treinta y un minutos).

POR PARTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

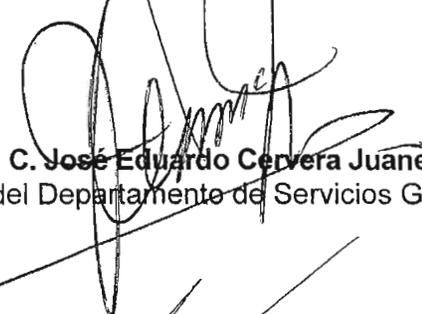

**Construcción y Proyectos Eléctricos FACE S de R.L. de C.V.
EMMANUEL JOSÉ CETZ ZAPATA-**

**POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**


**M.D. Melba Angélica Méndez Fernández
CONSEJERA**


**L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán
Director de Administración y Finanzas.**


**C.P. Armando Estañol Fernández
Jefe del Departamento de Contabilidad**


**C. José Eduardo Cervera Juárez
Jefe del Departamento de Servicios Generales**


**C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli
Contralor**


**Ing. Miguel Ángel Silva Gil
Jefe de Mantenimiento**